



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

RESOLUCIÓN N° 3350

BUENOS AIRES, 11 MAY 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04753-11-1 del Registro de la  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la  
designación del nuevo Director Técnico de la firma KOPELCO S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa  
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos  
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Límitese la inscripción del Licenciado en Química Industrial Señor  
GUILLERMO MENNA, Matrícula Nacional Nro.5523, como Director Técnico de la firma  
KOPELCO S.A., con domicilio en la calle Arcadini Nro. 671, Villa Lynch, San Martín,

*me*



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICION NRO **3350**

Provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de Marzo de 2011.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor EDUARDO ALEJANDRO PIZARRO, Matrícula Nacional Nro.8716, como Director Técnico de la firma KOPELCO S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 18 de Marzo de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-04753-11-1

DISPOSICION Nro.

hf

**3350**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.